

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES  
EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 27 DE MARZO DE 2009 EDICION N° 8.896

## DECRETOS

### DECRETO N° 557

Resistencia, 27 marzo 2009

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 10 de diciembre de 2009 caducan los mandatos de dieciséis miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia;

Que la Ley Electoral Provincial N° 4169, en sus artículos 47 y 48, faculta al Poder Ejecutivo a convocar a elecciones en los casos y tiempos determinados por la Constitución Provincial y la ley que con arreglo de la misma rige la materia;

Que por Ley Nacional N° 26.495 se fijó por única vez y con carácter excepcional, el día 28 de junio de 2009 como fecha para las elecciones de diputados nacionales, y senadores de la nación en los distritos que correspondan, efectuando el Poder Ejecutivo Nacional la convocatoria por Decreto N° 230/09;

Que de conformidad a lo antes expuesto, y a los fines del acortamiento de las campañas y de la disminución de costos, resulta apropiado la realización en forma conjunta, de la elección provincial, a los fines de la votación de dieciséis (16) diputados provinciales, con la elección nacional, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 90 incisos 3), 4), 6) y 7); 97); 133) y artículo 141 inciso 6) de la Constitución Provincial (1957-1994) y lo establecido en la Ley Electoral N° 4169 -t.v.-, en sus artículos 47, 48, 140, 148 y concordantes;

Que la Ley Nacional N° 15.262 (reglamentada por Decreto Nacional N° 17.265/59), relativa a la simultaneidad de elecciones provinciales con las elecciones nacionales, establece en su Artículo 2° el deber de comunicar al Poder Ejecutivo Nacional la concordancia en la realización de las mismas, con una antelación de por lo menos sesenta (60) días a la fecha de la elección nacional;

Que corresponde el dictado del presente a los fines de la convocatoria electoral pertinente, ad referendum de la Cámara de Diputados;

Por ello;

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

**Artículo 1°:** Convócase al electorado de la Provincia del Chaco para el día 28 de junio de 2009, a los fines de elegir dieciséis (16) Diputados Provinciales con sus respectivos suplentes, período 2009-2013.

**Artículo 2°:** La convocatoria a elección dispuesta por el artículo precedente se realizará conforme el sistema elec-

toral establecido en el Título VII, Capítulo II de la Ley N° 4169, con sujeción a la Ley Nacional 15.262 (reglamentada por Decreto N° 17.265/59 del Poder Ejecutivo Nacional).

**Artículo 3°:** Suspéndase por única vez y con carácter excepcional el plazo previsto en el artículo 48 de la Ley N° 4169 – primer párrafo in fine -.

**Artículo 4°:** Póngase en conocimiento del Ministerio del Interior, del señor Juez Federal con competencia electoral y del señor Presidente del Tribunal Electoral Provincial.

**Artículo 5°:** Remítase fotocopia del presente Decreto para su ratificación legislativa, a la Cámara de Diputados de la Provincia.

**Artículo 6°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

*Fdo.: Capitanich / Peppo*

s/c.

E:27/3/09

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

### Resolución N° 7/09 - Acuerdo Plenario

Expte. N° 400020294-9.876-E

Promueve, a partir del día de la fecha de su notificación, a la Contadora Irma Rosa Frechou de Monfardini (D.N.I. N° 10.408.733), del cargo categoría Nivel Director - Fiscal - Area S.P.P., porcentaje 57 (C.E.I.C. 3-10-0), al cargo de la categoría Nivel de Director - Secretario Técnico, porcentaje 67 (C.E.I.C. 3-5-0), área Sector Público Provincial. La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva resolución deberá imputarse a la jurisdicción 08: Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal p.p.1) Planta permanente.

### Resolución N° 2/09 - Acuerdo Sala II

Expte. N° 402010908-22.411-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Hugo Daniel Arévalos y Mario Walberto Encina. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

### Resolución N° 3/09 - Acuerdo Sala II

Expte. N° 402010908-22412-E

Declara responsables solidarios al Sr. Mario Walberto Encina y a la Srta. Silvia I. Leiva, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Dos mil setecientos treinta y cinco pesos (\$ 2.735). Formula al Sr. Mario Walberto Encina y a

la Srta. Silvia I. Leiva. Aplica al Sr. Mario Walberto Encina y a la Srta. Silvia I. Leiva, la multa prevista en el art. 6º, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4.159, por Setecientos cincuenta pesos (\$ 750) para cada uno. Intima a los responsables al pago del cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4º de la presente.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c. E:25/3 V:30/3/09

## EDICTOS

**EDICTO.-** Se hace saber, que en los autos caratulados: “**Papelera Marano SRL s/Cancelación de cheque**”, Expte. N° 732, año 2.009, que tramitan en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente; Secretaría N° 3, cuya titular Dra. Eloísa Araceli Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, piso 3, se ha dictado la resolución, que transcrita en lo pertinente, dice: Resistencia, 19 de febrero de 2.009. **Autos y vistos... Considerando... Resuelto:** I. Decretar la cancelación de los cheques Nros. 15338442 al 15338490 inclusive, de la cuenta corriente N° 0-252555-013 perteneciente a la firma comercial PAPELERA MARANO S.R.L., por sustracción de los mismos. II. Previa caución personal que prestará el peticionante, ordenar la publicación de edictos en un diario local y en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, dando a conocer lo dispuesto en el punto I y haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación. III. Librar cédula al Banco CITIBANK NA –Sucursal Resistencia–, conforme lo dispuesto en el punto I)... IV. Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Fdo.: María Cristina Raquel Ramírez (Juez suplente). Resistencia, 25 de febrero de 2009.

*Dra. Eloísa Araceli Barreto*

*Abogada/Secretaria*

R.N° 133.685 E:2/3 V:3/4/09

**EDICTO.-** La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este Edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos:

- En lo Criminal y Correccional: A los veinticinco años de su archivo o terminación;
- En lo Civil y Comercial: Tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no);
- En lo Laboral: A los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no;
- Causas de Juzgados de Faltas: A los cinco años de su Archivo o terminación.

Resistencia, 23 de febrero de 2009.

*Elena Beatriz Macagno*

*Abogada/Secretaria*

s/c. E:13/3 V:3/4/09

**EDICTO.-** La Dra. Lilian Beatriz Irala, Fiscal de Investigación N° 10, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a FRUTOS, Daniel Ricardo: No posee apodo, D.N.I. N° 33.085.186, nacionalidad argentina, soltero, jornalero, instruido, con último domicilio en el B° 16 Viviendas, Mz. 22, Pc. 16 de Fontana, hijo de Juan Frutos y de Norma Romero, nacido en El Tigre Provincia de Buenos Aires, el 06 de julio de 1986, que en los autos caratulados: “**Frutos, Daniel Ricardo y Otros s/Robo a mano armada**”, Expte N° 7329/07, esta Fiscalía de Investigación N° 10, en fecha 25 de agosto de 2008 formula Acusación en contra de FRUTOS, Daniel Ricardo por considerarlo autor del delito de Robo calificado por el uso de armas, previsto y penado por el art. 166 inc. 2º del C.P. Asimismo en fecha 16 de septiembre de 2008, por Decreto Fundado el Sr. Juez De Garantías N° 3, ha resuelto: Decretar embargo en esta causa N° 7329/07, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000) sobre los bienes de propiedad de Daniel Ricardo FRUTOS, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del Código Procesal Penal. Finalmente, en fecha 11 de diciembre de 2008 se dispuso Declarar la rebeldía de Ricardo Daniel FRUTOS, D.N.I. N° 33.085.186, y ordenar su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los art. 84 y 85 del C.P.P. Fdo. Dra. Lilian Beatriz Irala- Fiscal de Investigaciones N° 10, y Dr. Juan Martín Bogado - Secretario. Not.

*Dr. Juan Martín Bogado*

*Abogado/Secretario*

s/c. E:18/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Juan Carlos LOPEZ, argentino, soltero, pintor, nacido en Tucumán el 25 de noviembre de 1945, hijo de Rosa López con último domicilio en calle 4 y pasaje 5, de Villa Barberán, ciudad, que en los autos caratulados: “**López, Juan Carlos s/Hurto**”, Expte. N° 25.287/08, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 11 de febrero de 2009..., trabar embargo sobre los bienes de Juan Carlos López, hasta cubrir el monto de mil seiscientos pesos (\$ 1.600)...”. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez–, Dr. Pedro Vargas – Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Dolly Roxana Fernández, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario”. Resistencia, 2 de marzo de 2009.

*Sergio Fabián Augusto, Secretario*

s/c. E:18/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Hilda Gladys BRITZ (D.N.I. N° 35.306.972, argentina, soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Dr. Reggiardo N° 980, Resistencia, hijo de Ricardo Cardozo y de Patricia Alejandra Britz, nacido en Resistencia, el 16 de mayo de 1988, Pront. Prov. N° 0063498S.P y Pront. Nac. N° U972111), que en los autos caratulados: “**Britez, Hilda Gladys s/Ejecución de Pena (Condicional)**”, Expte. N° 670/07, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 95, que en su parte pertinente seguidamente se

transcribe: "...Autos y vistos:.... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a Hilda Gladys BRITZ, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quién capturada deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, líbrense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca. Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1". Resistencia, 12 de marzo de 2009.

**Dra. Ligia Alejandra Duca**  
Secretaria

s/c. E:18/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** Don José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONTENEGRO, Perpetua RUIZ Vda. de, M.I. 6.619.916, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Montenegro, Perpetua Ruiz Vda. de s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 130 Fº 207/09, bajo apercibimiento de Ley. Sec. Nº 2, Esc. Natalia Schibert, 13 de marzo de 2009.

**Esc. Natalia E. Schibert**  
Secretaria

R.Nº 133.957 E:23/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia M. Felder, Juez Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquese edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOROSI, Horacio Alberto, M.I. Nº 6.328.013, para que dentro de los treinta días comparezcan los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Torossi, Horacio Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº: 11.387/08 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Laprida Nº 33, Torre I, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez. Resistencia, 26 de noviembre del 2008.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.Nº 133.958 E:23/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Ponce, Darío Delfor s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.614/08, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Darío Delfor PONCE, M.I. 7.906.655, fallecido el 30 de octubre de 2008 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de marzo de 2009.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.Nº 133.959 E:23/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, a cargo del Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez, sito en 20 de Junio y San José de Flores, ciudad; Secretaría a cargo Dra. Lis Ruidíaz, cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Celestino SILVA, M.I. Nº 7.424.626, y de Francisca Adelina SOSA, M.I. Nº 1.913.445, en los autos caratulados: "**Silva, Celestino y Sosa, Francisca Adelina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 003 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Puerto Vilelas, de febrero de 2009.

**Lis Ruidíaz**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.953 E:23/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco días al ciudadano Jacinto Julian Gauna, DNI. Nº 7.927.706, argentino, soltero, jornalero, sin instrucción, nacido en Las Palmas, Provincia del Chaco, el 09/01/1947, hijo de Francisco Gauna y de Jacinta Mendiondo, con último domicilio conocido en la Localidad de Pampa del Indio, Provincia del Chaco, que en la causa caratulada "**Gauna, Jacinto Julian s/Sup. Inf. Art. 71 Inc. A) del C.F.**", Expte. Nº 229/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 29 de diciembre de 2.008. Autos y Vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: 1º) Sobreseer Total y Definitivamente la presente causa en favor de Gauna Jacinto Julian, DNI Nº: 7.927.706, ya filiado en autos, por la supuesta infracción al art. 71 del Cód. de faltas de la Provincia, por los que fuera traído a juicio, por aplicación del art. 346 y 348 inc. 2 del Cód. Procesal Penal de la Provincia, de aplicación supletoria, conforme al art. 4 del Cód. de Faltas de la Provincia, y conforme lo dicho en los considerandos. 2º) Notifíquese Fdo.: Dr. Diego N. R. SAQUER -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti - Secretaria-".

**Diego N. R. Saquer, Juez**

s/c. E:23/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Dra. Claudia Elizabeth Canosa -Juez- Juzgado Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Javier Dominguez, sito en calle Sáenz Peña 79, Resistencia-Chaco, cita por tres (3) días a Molina, Hector Daniel M.I. Nº 30.380.889, emplazándola para que dentro de cinco (5), tome intervención en autos, caratulados "**Megachaco S.R.L. c/Molina Hector Daniel s/Ejecutivo**" (Expte. Nº 6797/08), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

**Dr. Sergio Javier Dominguez**  
Secretario

R.Nº 133.963 E:23/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, del Juzgado de Paz Nº 2, Secretaría a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en calle Brown Nº 249, 2º Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco; cita por el plazo de tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña: Teresa Lator de Vargas, M.I. Nº 6.598.586, y don: Ramón Vargas, M.I. Nº 2.428.032, para que comparezcan por sí o apode-

rado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en la causa: "**Lator de Vargas Teresa y Vargas, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1467, año 2008. Resistencia, 25 de febrero de 2009.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.965 E:23/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 2, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos a la Sra. DILGER, Lilian Simonet, M.I. N° 22.745.034, que se publicarán por el término de dos (2) días, citando y emplazando a los mismos para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/López, José Ramón y/o Dilger, Lilian Simonet y/o poseedor y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 11.846/05, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio.

**Dra. Nancy E. Duran**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:25/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaria de la Dra. Rosana Marchi, hace saber por tres días en los autos caratulados: "**Gómez de Campos Emilia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.343/08, que cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña Emilia GOMEZ de CAMPOS, M.I. N° 0.758.816, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

**Dra. Rosana E. I. Marchi**  
Secretaria

R.N° 133.967 E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Secretaria N° 6, sito en López y Planes 48, en autos caratulados: "**Cléríci, Luis Fernando c/Sucesores de Enrique Beveraggi s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 7.955/08, cita y emplaza para que en el término de quince (15) días comparezcan los herederos del Sr. Enrique BEVERAGGI, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario local. Resistencia, 12 de marzo de 2009.

**Alicia M. Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 133.971 E:25/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elfrida STUFFREIN de SAUER, M.I. N° 5.147.098, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Stuffrein de Sauer, Elfrida s/Sucesorio**", Expte. N° 2.651/2008. Las Breñas, Chaco, 4 de diciembre de 2008.

**Miriam A. Aguirre**  
Escribana/Secretaria

R.N° 133.972 E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Alegre, Daniel s/Sucesorio**", Expediente N° 3.250/08, Secretaria N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALEGRE, Daniel, M.I. N°: 2.557.133, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de marzo de 2009.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 133.973 E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. María O. Veccari, sito en calle Brown N° 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Cristina VARELA, M.I. N° 11.218.116, en los autos caratulados: "**Varela, Alicia Cristina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.934/08, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 9 de marzo de 2009.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 133.974 E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Lencina Estanislao s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1583, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 12 de marzo de 2009.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.978 E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2 Piso 4 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra. Nancy E. Chavez; cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lucilda Delgado de Alemis, M.I. N° 6.560.764, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados "**Delgado de Alemis, Lucilda s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 14721/08, que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Gladys Esther Zamora, Juez. Resistencia, 09 de marzo de 2009.

**Dra. Nancy Elizabeth Chavez**  
Secretaria

R.N° 133.979 E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Rojas Bienvenida, M.I. N° 6.586.468, y de Cosme Adolfo Verón, M.I. N° 1645.189, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Rojas Bienvenida y Verón, Adolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1614 - F° 552- Año: 2.008. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 20 de marzo de 2009.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria de Primera Instancia

R.N° 133.982 E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, sito en calle San Martín esquina Vieytes de Charata, Chaco, en autos caratulados "**García Nemecio c/Dortona Victorio Florentino Humberto y Dortona Ricardo Herminio s/Usucapion**", expediente número 54/09, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los Sres. Victorio Florentino Humberto Dortona y Ricardo Herminio Dortona para que en el término de quince días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Charata, 19 de marzo de 2009. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la Provincia del Chaco.

**Dra. Silvia Milena Macias**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.984 E:25/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ciriaco LEDESMA, M.I. Nº 8.534.204, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados : "**Ledesma Ciriaco s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 193 Fº 209, Año 2.009, bajo apercibimiento de Ley. Sec. Nº 1, Orlando Bravo. 13 de marzo de 2.009.

**Orlando Bravo**  
Secretario

s/c. E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Alfredo LEDESMA, M.I. Nº 3.561.663 y Carmen LUNA, M.I. Nº 6.576.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados : "**Ledesma Alfredo y Luna Carmen s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1182, Fº 190, Año 2.008, bajo apercibimiento de Ley. Sec. Nº 1, Orlando Bravo. 16 de marzo de 2.009.

**Orlando Bravo, Secretario**

s/c. E:25/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** Dra. Mirna Del Valle Romero Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 1 y Dra. Maria O. Vaccari, Secretaria a cargo de la Secretaría Nº del mismo Juzgado, sito en Brown Nº 249, 1º piso de Resistencia, citan por tres días para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan herederos y acreedores de Antonio Melgarejo, D.N.I. Nº 7.427.474, y/o Crisanta Gomez de Melgarejo, D.N.I. Nº 6.602.548 a estar a derecho, en autos "**Melgarejo Antonio y Gomez de Melgarejo Crisanta s/Juicio Sucesorio**" Expte. Nº 1783/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 febrero 2009.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.Nº 133.992 E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Orden Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días contados a partir de la ultima publicación a herederos y acreedores de Isidro Corbalán, M.I. Nº 3.778.947 correspondiente a los autos: **Corbalán Isidro s/Sucesorio**, Expte. 2220/08, Sec 2 Fdo. Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz, S. Peña. 27 febrero 2009.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.Nº 133.991 E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, de esta ciudad; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Irene RIOS y María Luisa IBAÑEZ de RIOS, M.I. 1.636.787 y 6.605.881, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "**Ríos, Irene e Ibañez de Ríos, María Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 97/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de marzo del 2009.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.986 E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Dra. María Cristina Odalí Oñeva, Juez de Paz titular, de la ciudad de La Escondida, Secretaria Dra. Alicia Martínez citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Sebastián FERNANDEZ, M.I. Nº 7.911.671 en Expte. Nº 285/08 caratulado: "**Fernández, Sebastián s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, doce (12) de marzo de 2009.

**Dra. Alicia Martínez**  
Secretaria

R.Nº 133.987 E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Martín SIBILIN, M.I. Nº 6.065.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Sibilin, Alberto Martín s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 260, Fº 211, Año 2.009, bajo apercibimiento de Ley. Secretario Nº 1, Orlando Bravo, 18 de marzo de 2.009.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.Nº 133.989 E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría Nº 5, sito en calle López y Planes Nº 36 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días posteriores a la publicación del presente a la demandada BREYCHA S.R.L, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Breycha S.R.L. s/Juicio de apremio**", Expte. Nº 5421/03. Bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 10 días del mes de febrero de dos mil nueve.

**C.P. Armando Daniel Marín**  
Administrador

s/c. E:27/3 V:1/4/09

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo GOMEZ, Ruben Leonardo (alias "Peto", D.N.I. N° 29.810.483, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 121 del Barrio San Cayetano, Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Miguel Gómez y de Reducinda Gómez, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el 14 de diciembre de 1974), en los autos caratulados: **"Gómez Rubén Leonardo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso"**, Expte. N° 30/09, se ejecuta la Sentencia N° 141 de fecha , dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: "... l) Condenar a Ruben Leonardo GOMEZ, de circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de Robo (art. 164 del C.P.), a la pena de dos (02) años de prisión, sin costas.... Fdo.: Dr. Carlos Cesal -Juez-, Dra. Elina I. Vigo -secretaria-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de marzo de 2009.

**Dra. Marcela Nanci Janiewicz**  
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

>\*<

**EDICTO.-** El Señor Fiscal de investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a César Miguel Gómez, domiciliado en Pampa Alegria, Lote 119 -Sáenz Peña- Chaco; que en los autos caratularios: **"Gómez, César Miguel s/Hurto"**, Expte. N° 4280/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de marzo de 2009. //Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado César Miguel GOMEZ no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sdtos. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la rebeldía de César Miguel GOMEZ, conforme lo dispuesto en los arts, 84 y sgtes. del C.P.P.. Not. "Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 18 de marzo de 2009.

**Dra. Claudia Andrea Ortega**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Norma Cristina Avalos, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1° Piso, Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por el término de 2 (dos) días a los demandados Carlos María SALGADO y Liliana Patricia SORIA, para que en el término de término de cinco días, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente en los caratularios: **"Clerici, María Silvana c/Salgado, Carlos María y Otro s/Ejecución de Alquileres"**, Expte. N° 574-07. 19 de marzo de 2009.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.995 E:27/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Resistencia, Chaco, Dra. María Eugenia Sáez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta(30) días a herederos y acreedores de don Guillermo Jorge CODINA, D.N.I. 16.119.442, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: **"Codina, Guillermo Jorge s/Juicio sucesorio ab-intestato"**, Expte. 336/09. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

**Dra. Andrea Silvina Cáceres**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.997 E:27/3 V:1/4/09

>\*<

**EDICTO.-** EL Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia, de la Tercera Circunscripción Judicial con sede en 9 de Julio y Balcarce, de Villa Angela (Chaco), cita y emplaza por quince (15) días al Sr. Luis Gregorio GARCIA FERNANDEZ ZUBERBUHLER, L.E N° 1.728.868 y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho, al bien inmueble identificado como Lote: 53; Fracción: A; Sección: 2. Inscripto al Folio Real Departamento Mayor Luis Jorge Fontana Finca: N° 3.647; Folio: 734; Tomo: 18; Año: 1933; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Chacra: 113, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos caratularios: **"Zablocky, Sergio Javier c/Luis Gregorio García Fernández Zuberbuhler s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 502/2005, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Villa Angela (Chaco), 17 de marzo de 2009.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 134.000 E:27/3 V:30/3/09

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz suplente de Primera Categoría Especial, Sra. Elena Saquer de Puentes, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Vicente Paúl ACEVEDO, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación. Lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratularios: **"Acevedo, Vicente Paúl s/Sucesorio"**, Expte. N° 172/08. Gral. José de San Martín, 25 de septiembre de 2008.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R.N° 134.003 E:27/3 V:1/4/09

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, Chaco, sito en Gobernador Duca s/N (entre Angel T. González y José M. Laola), de dicha localidad, don José Alberto Rozas, Secretaría de la Esc. Natalia Elisabeth Schibert, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Fausto Fidel PETRAY, L.E. N° M 7.072.424, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho les correspondan. Así se ha dispuesto en los autos caratularios: **"Petray, Fausto Fidel s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 024/09, que se tramita por ante este Juzgado a mi cargo. General Pinedo, 4 de marzo de 2009.

**Esc. Natalia Elisabeth Schibert**  
Secretaria

R.N° 134.005 E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dra. Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Alejandro Aranda (DNI N° 11.037.985, argentino, divorciado, remisero, domiciliado en Río de Oro N° 2635 - B° Aramburu -, Resistencia, hijo de José Aranda y de Elba Saltos, nacido en Paraje La Fidelidad -N. Pompeya-, Chaco, el 20 de septiembre de 1956, Pront. Pol. Prov. 0416255-AG y Pront. del R.N.R. N°01369265), en los autos caratulados "**Aranda, Alejandro s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 453/08, se ejecuta la Sentencia N° 22 de fecha 10/07/2008, dictada por el/la Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, a fin de hacerle saber lo resuelto en el día de la fecha. A saber: "Resistencia, 2 de marzo de 2009.-... Resuelvo: Por edicto hágase saber al Condenado Alejandro Aranda que deberá presentarse en sede del Juzgado de Ejecución Penal N° 2, sito en calle Brown N° 250, PB, Ciudad, dentro de los cinco días hábiles de publicado el Edicto en el horario de 6:30 a 12:30 a fin de iniciar las diligencias correspondientes a las Reglas de Conducta impuesta en Sentencia N° 22 del 10/7/08 dictada por el Juzgado Correccional N° 2, y que debe ejecutar bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de su condena transformándola en efectiva. Fdo.: Dra. Alicia Cáceres de Pascullo -Jueza-".

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón**  
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Jorge Fabian Morales, alias "Espuelita", DNI N° 30.580.588, argentino, soltero, domiciliado en Lote 11 Villa Forestación, Barranqueras, hijo de Ricardo Morales y de Cristina Isabel Vallejos, nacido en Resistencia, el 5 de septiembre de 1983, Pront. Pol. Prov. N° 33.558 "C-F" y Pront. R.N.R N° U 423343, en los autos caratulados "**Morales, Jorge Fabian s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 436/08, se ejecuta la Sentencia N° 50/6 de fecha 27/06/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "Condenado a Jorge Fabian Morales, de filiación ya referida, a la pena Unica de Dieciocho (18) Años de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del art. 12 del Código Penal, comprensiva de la pena impuesta por Sentencia No. 31/06 de fecha 23.09.05, pronunciada en la presente causa No. 28/04, (Ex-Expte.3969/03 registro Juzg. Instrucc. No.3) caratulada: "*Sanchez, Ramón Alfredo; Morales, Jorge Fabian s/Homicidio Calificado*" y su acumulada 29/04 (Ex-Expte. 4019/03 registro del Juzgado de Instrucción N° 3) caratulada: "*Morales, Jorge Fabian - Sanchez, Ramon Alfredo s/Amenazas y Lesiones*" como co-autor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por Homicidio, Lesiones Leves y Amenazas que ocurren entre sí materialmente (arts. 165; 89; 149 bis, todos en función del art. 55 del Código Penal) en concurso real (art. 55 del C.P.) con la impuesta por el Juzgado del Menor Familia No. 4 por sentencia No. 07 de fecha 07.04.08, en la causa No. 2506/07, Expte. No. 1.103/01 del registro del Ex-Juzgado de Instrucción de la Cuarta Nominación), cartulada: "*Morales, Jorge Fabian s/Juicio - Lesiones Graves - como autor penalmente responsable del delito de Lesiones Graves (art. 90 del C.P.)*", por la que resultara condenado Jorge Fabian Morales, como autor

penalmente responsable los delitos de "*Robo Agravado por Homicidio, Lesiones Leves y Amenazas*", a la Pena Unica de Dieciocho (18) Años de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del Art.12 del C.P. Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche - Dr. Jorge Alberto Lasgoity - Dr. Luis Migliore - Jueces - Cámara Tercera en lo Criminal - Secretaria Dra. Ines Maria Noguera". Resistencia, 11 de marzo de 2009.

**Dr. Juan José Cima**  
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Portal, Fabio Ramon (D.N.I. N° 32.620.602, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Pje. Catamarca N° 1.075, Resistencia, hijo de Juan Ramon Portal y de Nilda Beatriz Avalos, nacido en Resistencia, el 26 de septiembre de 2009, Pront. Prov. N° 0589128 Sec. "A\_G" y Pront. Nac. N° U1459223), en los autos caratulados "**Portal, Fabio Ramon s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 80/09, se ejecuta la Sentencia N° 6 de fecha 15/02/2008, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: I.-) Unificando las condenas impuestas a Fabio Ramon Portal, de filiación referida en autos, como autor del delito de Robo a Mano Armada en Grado de Tentativ, juzgado en causa 29043/06, por Sentencia 078/07 del 26/09/07, registro de la Cámara 1a. en lo Criminal de esta Ciudad; con la pena aplicada en la presente causa, por Sentencia N° 146 de fecha 13/12/07, por el delito de Robo con Violencia en las Personas, e imponiendo en definitiva la Pena Unica de Cuatro Años y Tres Meses de Prisión de Cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

**Dr. Juan José Cima**  
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Walter Eduardo Luque (D.N.I. N° 31.523.253, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Calle 36, Chacra 43, Bo. Evita, Fontana, hijo de Eduardo Luque y de Blanca Santillan, nacido en Lomas de Zamora (Buenos Aires), el 10 de mayo de 1985, Pront. Pol. Prov. 0033729 CF y Pront. del R.N.R. N° U814358), en los autos caratulados "**Luque, Walter Eduardo s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 493/08, se ejecuta la Sentencia N° 69 de fecha 30/09/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, que el día de la fecha se resolvió: "... Previo revocar la condicionalidad de su condena y transformarla en Prisión de Ejecución Efectiva Resuelvo: 1°) Declarar Rebelde a Walter Eduardo Luque, de filiación obrante en autos, y ordenar su individualización e inmediata detención... Not. Fdo.: Dra. Alicia Hilda Cáceres de Pascullo -Jueza-. Dr. Anselmo Oscar Alarcón -Secretario-. Resistencia, 17 de marzo de 2009.

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón**  
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Romero, Arnaldo Eduardo (alias "Edu", argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Quito N° 190 - Villa Don Alberto, Resistencia, hijo de Sixto Romero y de Teresa Norma Fernandez, nacido en Resistencia, el 12 de octubre de 1986, Pront. Prov. N° 60721 AG y Pront. Nac. N° U-1356293), en los autos caratulados "**Romero, Arnaldo Eduardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N°83/09, se ejecuta la Sentencia N° 112 de fecha 10/12/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando a Arnaldo Eduardo Romero como autor penalmente responsable del delito de Homicidio con exceso en la legítima defensa agravado por el uso violento de arma de fuego ... a la pena de Cinco Años y Ocho Meses de Prisión Efectiva. Agota condena el 20/10/2013. Fdo.: Dr. Raul Antonio Yurkevich -Juez-, Dr. Lidia Lezcano de Urturi -Jueza- y Dr. Victor Emilio Del Rio -Juez-". Resistencia, 18 de marzo de 2009.

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón**  
Secretario

s/c.

E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Villordo, Mario Ramon, D.N.I. N° 29.934.083, argentino, soltero, de ocupación, domiciliado en Pasaje Rissione N° 5900 - Villa Paraguay, Barranqueñas, hijo de y de Zunilda Griselda Villordo, nacido en Resistencia, el 26 de enero de 1983, Pront. Prov. N° 42.643 secc.R-H y Pront. Nac. N° U 139860), en los autos caratulados "**Villordo, Mario Ramon s/Ejecución de Pena -Priso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 39/09, se ejecuta la Sentencia N° 98 de fecha 30/10/2008, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: Unificando las penas impuestas a Mario Ramon Villordo, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de Abuso de Arma en Grado de Tentativa en Concurso Ideal con Resistencia contra la Autoridad (arts. 104 p.párrafo, primer supuesto, 42, 54 y 239 todos del C.P.) Robo Agravado por el Uso de Armas (art. 166 inc. 2°, primer supuesto del C.P.) y Robo Agravado por el Uso de Armas (art. 166 inc. 2° 3er. párrafo ley N° 25.882) por el Juzgado del Menor y la Familia N° 4 en la causa na 697/05 y Robo Agravado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (art. 166 inc. 2°, 1er, supuesto y 42 ambos del C.P.) juzgado en la causa N° 1-426/06, por Sentencia N° 67/06, por la Cámara Primera en lo Criminal imponiendo en definitiva la pena de Cinco (5) Años y Veinticuatro (24) Días de Prisión en Cumplimiento Efectivo, con más costas y accesorias legales del art.12 del C.P., a la Pena Unica de Cinco (5) Años y Veinticuatro (24) Días de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del Art. 12 del C.P. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi - Juez - Cámara Segunda en lo Criminal - Dr. Julio Cesar Silva - Secretario - Cámara Segunda en lo Criminal". El condenado agota la presente condena en fecha 24.11.2013, encontrándose actualmente alojado en la Unidad Penal Resistencia. Resistencia, 5 de marzo de 2009.

**Dr. Juan José Cima**  
Secretario

s/c.

E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Antonio Mariano Andres SANCHEZ, alias "Makanaki", argentino, de 21 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en Planta Urbana de La Sabana (Chaco), D.N.I. N° 32.826.614, hijo de Vilo Ruis Díaz y de Carlina Báez, que en autos caratulados: "**Sánchez, Antonio Mariano Andrés s/Robo**", Expte. N° 31941/07, a fs. 45 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 27 de octubre de 2008... Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1 del Pto. IX de la Resolución de fs. 41/44, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Antonio Mariano Andrés SANCHEZ y de Juan Ariel MAIDANA hasta cubrir el monto de Pesos Un mil quinientos por cada uno (\$) 1.500,00 c/u). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 45 se dispuso "...Resistencia, 23 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Antonio Mariano Andrés SANCHEZ, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 45 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde.

**Dra. Silvia Elizabeth Mastori**  
Secretaria

s/c.

E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jonathan Alexis ESQUIVEL, D.N.I. N° 35.149.673, prontuario policial N° 65328 SP, argentino, soltero, con último domicilio en B° Juan B. Alberdi, Mz. 44, Pc. 6, Resistencia, hijo de Héctor Omar Esquivel y de Viviana Del Valle Alarcón, que en autos caratulados: "**Hoy: Esquivel, Jonathan Alexis s/Encubrimiento**", Expte. N° 22306/08, a fs. 45 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 7 de noviembre de 2008... Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1 del Pto. IX de la Resolución de fs. 90/

94 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Jonathan Alexis ESQUIVEL hasta cubrir el monto de Pesos Un mil (\$ 1.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...". Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 45 se dispuso "...Resistencia, 13 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Jonathan Alexis ESQUIVEL, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 61 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Dése cumplimiento con la ley 22.117. V) Notifíquese, regístrese, protocolícese...". Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declararlo rebelde.

**Dra. Silvia Elizabeth Mastori**  
Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Omar ROMERO, D.N.I. N° 34.469.129, 18 años, soltero, empleado en un taller de chapa y pintura, argentino, con último domicilio en Mza. 20 Pc. 05 Barrio Juan Bautista Alberdi -ciudad-, hijo de Alicia Romero, que en autos caratulados: "**Romero, Omar s/Hurto Calificado**", Expte. N° 5057/08, a fs. 50 se ha dictado la siguiente resolución: "...Resistencia, 11 de febrero de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1, Pto. IX de la Resolución de fs. 48/49 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Omar ROMERO hasta cubrir el monto de Pesos Un mil (\$ 1.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...". Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 50 se dispuso "...Resistencia, 23 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Omar ROMERO, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 50 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese..."

Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declararlo rebelde.

**Dra. Silvia Elizabeth Mastori**  
Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de DELGADO, Francisco Eduardo Leon (D.N.I. N° 33.075.650, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pueyrredón N° 1300, Resistencia, hijo de Francisco Delgado y de Ramona de Jesús Gavilán, nacido en Resistencia, el 30 de octubre de 1986, Pront. Prov. N° 41.084 Sec. CF y Pront. Nac. N° U713201), en los autos caratulados: "**Delgado, Francisco Eduardo León s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 20/09, se ejecuta la Sentencia N° 104 de fecha 06/11/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.-) Unificando: Las penas impuestas a Francisco Eduardo León DELGADO, de filiación referida en autos, y alojado en la Unidad Penal como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con violencia en grado de tentativa (arts. 164 y 42 del C.P.) en la causa N° 1-760/05 registro de la Cámara Primera en lo Criminal y la de Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa (art 166 inc. 2° en función con el 42 del C.P.) Juzgado en la Causa N° 1-21207/05, registro de esta Cámara, e imponiendo en definitiva la pena de cinco (5) años y ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P.... Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi...". Resistencia, 24 de febrero de 2009.

**Dr. Juan José Cima**  
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

**EDICTO.-** La Dra. Ana María O. Fernández, Jueza del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Resistencia, cita a los derecho habientes del Sr. Héctor Daniel LEYES para que en término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Thompson, Elisa Cristina y Rudaz Ramona y Otro s/Homologación de Convenio**", Expte. 1670/08 del registro del Juzgado Laboral N° 3, sito en Obligado N° 229, 2° Piso, Rcia. Resistencia, 20 de Enero de 2009.

**Dra. Mabel Adriana Sinkovich**  
Secretaria de Trámite

s/c. E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Dra Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial, ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de Abelina NIEVAS, D.N.I. N° 5.780.785, para que hagan valer sus derechos en autos, caratulados: "**Nievas Abelina s/Sucesorio**", Expte. N° 1052, Año 2008. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 5 de Marzo de 2.009.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 134.008 E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3)

días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de Julio César GONZALEZ, D.N.I. N° 7.420.123, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "González Julio César s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1067, Año 2.008. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 27 de febrero de 2.009.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 134.009

E:27/3 V:1/4/09

## LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION  
Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL  
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra.

### LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 27/09

**Obra:** Ruta Nacional N° 95, Provincia del Chaco.

**Tramo:** Emp. Ruta Provincial N° 9 (ex R. N. N° 95), Empalme Ruta Provincial N° 3. Sección: Km. 1167,20 - Km. 1278,90.

**Tipo de obra:** Reparación de deterioros en calzada.

**Presupuesto Oficial:** \$ 2.300.000,00 al mes de agosto de 2008.

**Apertura de oferta:** Se realizará el 17 de abril de 2009, a las 11,00 hs.

**Fecha de venta de pliego:** A partir del 12 de marzo de 2009.

**Plazo de obra:** Diez (10) meses.

**Valor del pliego:** \$ 1.200,00.

**Lugar de apertura:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

s/c. E:11/3 V:15/4/09

PROVINCIA DEL CHACO  
JEFATURA DE POLICIA  
Dirección de Administración  
CONCURSO DE PRECIOS N° 778/2009  
\*\*\*\*PRIMER LLAMADO\*\*\*\*

**Objeto del llamado:** Adquisición de (40) motocicletas, tipo en duro, cilindrada no menor de 190 cc., destinadas a Unidades Operativas de la Institución Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Sala de Situación de la Jefatura de Policía, sita en Avda. 25 de Mayo 1420, de la ciudad de Resistencia, el día 24/03/09, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto Autorizado:** Pesos Quinientos mil (\$ 500.000).

**Valor del pliego:** Pesos Setecientos (\$ 700,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**

Comisario Mayor de Policía - Director de Administración  
s/c. E:18/3 V:27/3/09

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/2009  
EXPEDIENTE N° 048/2009

**Objeto:** Llamado a Licitación para adquisición de acondicionadores de aire splits.

**Destino:** Distintas dependencias judiciales.

**Fecha de apertura:** 13 de abril de 2009.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel del Giorgio**

Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:18/3 V:27/3/09

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,  
SEGURIDAD Y TRABAJO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
4° Piso – CASA DE GOBIERNO  
LICITACION PUBLICA N° 110/09

**Objeto del llamado:** La contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil 5ª Sección de la localidad de Resistencia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

**Monto mensual del llamado:** Pesos Mil (\$1.000,00)

**Lugar y fecha de apertura:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 31 de Marzo de 2009 a las 10:00 horas.

**Consulta y/o adquisición de pliegos:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo – 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2068 y 2355 y Directo: (03722-448060).

**Valor del pliego:** Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de A.T.P.

**LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN**

**C.P. Silvia E. Vera de Simonit**

A/C. Dirección Administración

s/c.

E:20/3 V:30/3/09

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA N° 01/09-V  
EXPTE. N° E13-2009-81-E

**Obra:** Ruta Nacional N° 89.

**Tramo:** Colonia Baranda - Cotelai.

**Objeto:** Construcción de puente madera dura aserrada

s/Riacho Palometa L=40,00 mts. – AC=4,00 mts. y movimiento de suelo para alteos y terraplén.

**Presupuesto oficial:** \$ 690.026,93

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto cotizado.

**Consulta y retiro de pliegos:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 06/04/09 a las 10:00 horas.

**Precio del pliego:** Pesos Ciento ochenta (\$ 180,00)

**EL ADMINISTRADOR GENERAL**

s/c.

**E:25/3 V:27/3/09**

—————>\*<—————

**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 007/2009**  
**EXPEDIENTE Nº 056/2009**

**Objeto:** Llamado a Licitación para adquisición de bancos, sillas y otros.

**Destino:** Distintas dependencias.

**Fecha de apertura:** 20 de abril de 2009.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

**Domicilio:** Av. Callao Nº 322.

3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio  
Dpto. Compras y Suministros

s/c.

**E:25/3 V:3/4/09**

—————>\*<—————

**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTUA EL LLAMADO A:**  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 011/09**  
**EXPEDIENTE Nº 66/09**

**Objeto:** Adquisición de Insumos Informáticos con destino a dependencias del Poder Judicial del Chaco.

**Apertura:** 13 de abril de 2009.

**Hora:** 10:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET E-mail:** pjch.compras6@ecomchaco.com.ar  
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:30 horas.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio  
Dpto. Compras y Suministros

s/c.

**E:25/3 V:3/4/09**

—————>\*<—————  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Llámanse a **Licitación Pública Nº 369/2009 Expte. Nº E6-2009-1666-E** a realizarse la apertura: el día 13/04/2009 - a las 09:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia Chaco - solicita la adquisición de **MEDICAMENTOS-HORMONALES E INMUNOLÓGICOS**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos setecientos setenta y nueve mil ochenta con cuarenta y un centavos (\$ 779.080,41) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 200,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

00000000000000

Llámanse a **Licitación Pública Nº 371/2009 Expte. Nº E6-2009-1672-E** a realizarse la apertura: el día 13/04/2009 - a las 12:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de **MEDICAMENTOS- DICLOFENAC**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos seiscientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y siete (\$ 651.847,00) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 170,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

00000000000000

Llámanse a **Licitación Pública Nº 372/2009 Expte. Nº E6-2009-1671-E** a realizarse la apertura: el día 13/04/2009 - a las 10:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de **MEDICAMENTOS- BETALATAMICOS + INHIBIDORES BETALACTAMASA**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos quinientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta (\$ 559.240,00) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 150,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

00000000000000

Llámanse a **Licitación Pública Nº 373/2009 Expte. Nº E6-2009-1641-E** a realizarse la apertura: el día 13/04/2009 - a las 11:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -

Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS VARIOS, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno con cuarenta centavos (\$ 574.481,40) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 150,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*  
00000000000000

Llámase a **Licitación Pública N° 374/2009 Expte. N° E6-2009-1673-E** a realizarse la apertura: el día 14/04/2009 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS-ANALGESICOS ANTIINFLAMATORIOS, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos setecientos siete mil trescientos noventa y un con sesenta centavos (\$ 707.391,60) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 13/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 185,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*  
00000000000000

Llámase a **Licitación Pública N° 375/2009 Expte. N° E6-2009-1670-E** a realizarse la apertura: el día 14/04/2009 - a las 11:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso - Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS BETALACTAMICOS ORALES, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos seiscientos veinticinco mil ochocientos noventa y cuatro (\$ 625.894,00) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 13/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 165,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*  
00000000000000

Llámase a **Licitación Pública N° 376/2009 Expte. N° E6-2009-1649-E** a realizarse la apertura: el día 14/04/2009 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS- NEUROLOGICOS, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos setecientos treinta y un mil cincuenta con noventa y seis centavos (\$ 731.050,96) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 13/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 190,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*  
00000000000000

Llámase a **Licitación Pública N° 377/2009 Expte. N° E6-2009-1667-E** a realizarse la apertura: el día 14/04/

2009 a las 12:45 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS-CARDIOVASCULARES Y HEMATOLOGICOS, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos setecientos cincuenta y tres mil ciento sesenta y uno con cuarenta y cuatro centavos (\$ 753.161,44) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 13/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 195,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*  
00000000000000

Llámase a **Licitación Pública N° 378/2009 Expte. N° E6-2009-1648-E** a realizarse la apertura: el día 14/04/2009 - a las 09:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos quinientos setenta y dos mil cuatrocientos dos con nueve centavos (\$ 572.402,09) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 13/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 150,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*  
00000000000000

Llámase a **Licitación Pública N° 383/2009 Expte. N° E6-2009-1665-E** a realizarse la apertura: el día 15/04/2009 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS-ANTIISTAMINICO CORTICOIDES, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta con noventa y nueve centavos (\$ 668.540,99) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 14/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 175,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN*  
00000000000000

Llámase a **Licitación Pública N° 384/2009 Expte. N° E6-2009-1645-E** a realizarse la apertura: el día 15/04/2009 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS- RESPIRATORIOS Y VITAMINAS, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos ochocientos seis mil setecientos setenta y dos con noventa y ocho centavos (\$ 806.772,98) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 14/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital

Federal al precio de \$ 210,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
0000000000000000

Llábase a **Licitación Pública N° 385/2009 Expte. N° E6-2009-1656-E** a realizarse la apertura: el día 15/04/2009 a las 11:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS- ANTIMICROBIANOS, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos seiscientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco con cincuenta y ocho centavos (\$ 679.655,58) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 14/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 180,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
0000000000000000

Llábase a **Licitación Pública N° 386/2009 Expte. N° E6-2009-1669-E** a realizarse la apertura: el día 15/04/2009 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno - Resistencia Chaco solicita la adquisición de MEDICAMENTOS- BETALACTAMICOS PARENTERALES, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos setecientos catorce mil novecientos diecinueve con veinticinco centavos (\$ 714.919,25) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 14/04/2009 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 185,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**Germán E. Schulz**  
a/c. Dpto. Compras

s/c. E:27/3 V:1/4/09

## CONVOCATORIAS

### CHACO KARTING CLUB

CHARATA – DEPARTAMENTO CHACABUCO – CHACO

El Presidente don Lucas Rolando Dionisi y el Secretario Angel Rubén Antonoff, en cumplimiento del Artículo 16 del Estatuto Social, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día veinte de abril del año dos mil nueve, a las 21 horas, en el predio del kartódromo de la institución, sita en calle H. Irigoyen 400 de la ciudad de Charata Provincia del Chaco, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Padrón de afiliados que están en condiciones de participar en la Asamblea.
- 2) Elegir un presidente de Asamblea.
- 3) Elección de un Secretario de Asamblea.
- 4) Nombrar dos Socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 5) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/12/2008.
- 6) Renovación total de la Comisión Directiva, elección de un Presidente; un Vice-Presidente; un Secretario; un Pro-Secretario; un Tesorero; un Pro-Tesorero; tres Vocales

Titulares; tres Vocales Suplentes; un Revisor de Cuentas Titular; un Revisor de Cuentas Suplente; un Delegado Asambleísta Titular y un Delegado Asambleísta Suplente, ambos ante la Federación Chaqueña de Automovilismo Deportivo.

**Angel Rubén Antonoff**, Secretario  
**Lucas Rolando Dionisi**, Presidente

R.N° 133.993 E:27/3/09

### ASOCIACION COOPERADORA DE LA EEGB N° 31 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la EEGB N° 31 "Domingo Faustino Sarmiento" convoca a Asamblea General Ordinaria ha llevarse a cabo el día 30 de marzo de 2009, a partir de las 20:30 horas en el local escolar, sito en calle 9 de Julio N° 468, con el fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1. Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, conteniendo Situación Patrimonial, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Recursos y Gastos, Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2008.
3. Informe sobre la realización fuera de término de la A.G.O.
4. Elección de 2 (dos) socios para que según lo establecido en el estatuto se constituyan en comisión escrutadora.
5. Renovación de los cargos de la Comisión Directiva que se encuentran vacantes por finalización de mandato: Secretario en reemplazo del Sr. Palomino, Prosecretario en reemplazo de Teresa Lencina, Protesorero en reemplazo de Roberto Paredes, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°.
6. Renovación de cargos de la Comisión Revisora de Cuentas que se encuentran vacantes por renuncia: 1 Revisor Titular, 3 Revisores Suplentes.

**Art. 32:** En primera convocatoria las asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho la voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes.

**Teresa H. Lencina**  
Prosecretaria

**Gustavo Fontan**  
Presidente

R.N° 133.988 E:27/3/09

### IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "PALABRA DE VERDAD"

#### CONVOCATORIA

#### AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a los Estatutos Sociales de la Entidad, la Junta Ejecutiva convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de Mayo de 2009, a las 20:00 horas en el local de calle Roque Sáenz Peña 990, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Oración y lectura de las Sagradas Escrituras.
- 2) Elección de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

- 3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, presentado por la Junta Ejecutiva, acerca del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008, como así también el dictamen respectivo de la Comisión de Fiscalización.
- 5) Informe de la Comisión de Fiscalización sobre sus actuaciones durante el Ejercicio fenecido, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 13 del Estatuto Social.
- 6) Asuntos varios que figuren expresamente en el Orden del Día.
- 7) Elección de Miembros de la Comisión de Fiscalización.

**Eva Aguerreberry***Secretaría***Abel E. Giménez***Pastor Presidente*

**Nota:** Habrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto. No reunido este quórum y transcurrida la hora fijada para la reunión, la Asamblea sesionará con los miembros presentes, cualquiera fuere su número.

**R.Nº 133.994****E:27/3/09**

>\*<

**CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES,  
ARQUITECTOS E INGENIEROS DEL CHACO**  
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Conforme a lo establecido por el Decreto - Ley N° 873/58, Capítulo II, Artículo 14°, Apartado 2°) Composición, Artículo 17° y Artículo 20°, el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, convoca a todos sus Matriculados a Elecciones para el día Viernes 24 de Abril de 2009 en: Sede Central, Av. 25 de Mayo 555, Resistencia, de 8:00 a 17:00 horas y en las Delegaciones de Pcia. Roque Sáenz Peña, Villa Angela, San Martín y Charata, en sus Sedes respectivas, de 8:00 a 12:00 horas (Artículo 12° y 13° - Reglamento Electoral), para la elección de Listas Oficializadas de Consejeros Titulares y Suplentes, por cada una de las matrículas, en reemplazo de:

**AGRIMENSORES:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (02) años, en reemplazo del Agrim. Carlos Gustavo Diez y del Agrim. Héctor Oscar Molina, por terminación de sus mandatos.

**ARQUITECTOS:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo del Arq. Jorge Kordi y del Arq. Gustavo Orlando Cáceres, por terminación de sus mandatos y Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de un (1) año, en reemplazo del Arq. Fernando Barrios y del Arq. Julio Oscar Domenez, por renuncia de sus mandatos.

**INGENIEROS:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo del Ing. Oscar Idelfonso Gauto y del Ing. Manuel Alvarez Krukowski, por terminación de sus mandatos.

**TÉCNICOS:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo de los Técnicos M.M.O. Raúl Darío Santillán y Carlos Rodolfo Svoboda, por terminación de sus mandatos.

**Arq. Jorge Kordi**      **Ing. Oscar Marcelo Andreatta**  
*Secretario*                      *Presidente*

**R.Nº 133.998****E:27/3/09**

>\*<

**CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES,  
ARQUITECTOS E INGENIEROS DEL CHACO**  
CONVOCATORIA

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido por el Decreto-Ley 873/58, Capítulo II, Art. 14°, Inciso T), el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia

del Chaco, convoca a todos sus Matriculados, a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse cabo en el salón de actos del Consejo Profesional, sito en Av. 25 de Mayo 555, el día Viernes 24 de Abril de 2009, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos (2) matriculados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo firmen el acta de la presente Asamblea.
2. Memoria, Balance y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al Cuadragésimo Sexto Ejercicio: 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008.
3. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Cuadragésimo Séptimo Ejercicio: 1 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009.
4. Designación por parte de la Asamblea de la Comisión Escrutadora Oficial. La misma estará conformada por cuatro miembros, uno por cada Registro Profesional. (Art. 14°, Reglamento Electoral).
5. Conformación de la Comisión Escrutadora y recepción de cada Veedor Presidente, de la urna conteniendo la totalidad de los votos emitidos en la mesa electoral a su cargo, con su correspondiente acta. (Art. 15°, Reglamento Electoral).
6. Informe de la Comisión Escrutadora Oficial a la Asamblea Anual Ordinaria sobre el resultado del Escrutinio. (Artículo 17°, Reglamento Electoral).
7. Proclamación por parte del Presidente del Consejo, de los Señores Consejeros Titulares y Suplentes electos. (Art. 18°, Reglamento Electoral).

**Nota:** Antes de formar parte de las deliberaciones el matriculado deberá firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. Tendrá voz y voto, si se encontrare al día con la matrícula anual correspondiente al ejercicio en tratamiento. La Asamblea se constituye válidamente con el 40% de los matriculados. Transcurrida una hora de la prevista en la citación la Asamblea se realizará con la cantidad de miembros presentes.

**Arq. Jorge Kordi**      **Ing. Oscar Marcelo Andreatta**  
*Secretario*                      *Presidente*

**R.Nº 133.999****E:27/3/09**

>\*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES**

*LA LEONESA - CHACO*

**CONVOCATORIA**

Señores socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de La Leonesa, Chaco, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2009, a las 9 hs., en sus instalaciones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Designación de dos socios, para firmar el acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
- 2- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17.
- 3- Informe sobre el Programa Pro-Bienestar del PAMI.
- 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva, período 2009/2010.

Presidente	por terminación de mandato				
Secretario	"	"	"	"	"
Prosecretario	"	"	"	"	"
<u>Vocales Titulares:</u>					
Primero	"	"	"	"	"
Tercero	"	"	"	"	"
<u>Vocales Suplentes:</u>					
Primero	"	"	"	"	"

Segundo	”	”	”	”
Tercero	”	”	”	”
<u>Revisores de Cuentas:</u>				
Titular	”	”	”	”
Suplente	”	”	”	”

**Nota:** La Asamblea se celebrará válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurren, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

*LA COMISIÓN*

**Esteban, Ricardo** *Secretario*  
**R.Nº 134.002**

**Rodolfo Abel Gutiérrez**  
*Presidente*  
**E:27/3/09**

#### ASOCIACION CIVIL “CASA TALLER LA FABRIL”

La Comisión Directiva comunica a todos sus asociados que se resolvió realizar la Asamblea General el día sábado 25 de abril de 2009, en calle Rioja 1.350, a las 19 hs., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración del acta anterior.
- Informes y temas tratados durante el año.
- Consideración y Aprobación Memoria Balance Ejercicio 2008.
- Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea.

**Maia Jarumí Nishishinya**  
*Presidenta*  
**R.Nº 134.004**

**Kiria Góver**  
*Secretaria*  
**E:27/3/09**

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA VERDE CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Verde, invita a sus asociados a la Asamblea General a realizarse el día 25 de abril del año 2008, a las 16 horas en su sede local.

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Consideración de la Memoria Anual, Balance General de Gastos y Recursos, informe de los Revisores de Cuenta, Movimiento de Socios y Subsidio recibidos del ejercicio finalizado el 31-12-2008.

**Nota:** La Asamblea se realizará con la cantidad de Socios presentes transcurrida una hora de la fijada.

**Monzón Aurora Celina**, *Secretaria*  
**Gómez Silvano**, *Presidente*

**R.Nº 134.006** **E:27/3/09**

#### ASOCIACIÓN MUTUAL ACCEDER

RESISTENCIA – CHACO  
CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 31º del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009, a las 21:00 hs. en las instalaciones de la Entidad, sita en calle José María Paz Nº 399 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los fines de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Proyecto de Distribución de Exceden-

tes, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

- 3) Consideración y ratificación por la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES.
- 4) Consideración de la Cuota Societaria.
- 5) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
- 6) Autorización para la Compra Venta de Terrenos.
- 7) Modificación el Artículo N° 35 del Estatuto Social.
- 8) Adecuación el Reglamento de Ayuda Economía Mutual con Fondos Propios y con Fondos de Terceros en conformidad a lo establecido por la Resolución General N° 2772/2008 que modifica la Resolución General N° 1418/2003.
- 9) Tratamiento del Reglamento de Estética Corporal.
- 10) Tratamiento del Reglamento de Subsidio por Cementerio, Cremación o Fallecimiento.
- 11) Tratamiento de los convenios celebrados.
- 12) Autorización para la Copra Venta de Vehículos.

**María Isabel Ramos**, *Secretaria*

**Alcides Alfredo Carena**, *Presidente*

**Nota:** El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (según reza en el Art. 38º del Estatuto Social).

**R.Nº 134.007**

**E:27/3/09**

## REMATES

**EDICTO.-** El Juzgado Laboral N° 1, a cargo de la Doctora Ana Fernández, Juez; Secretaria Doctora María Silvia Merota, Secretaria N° 1, de esta ciudad de Resistencia. Hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados: “**Romero Cristian y Guarino Humberto c/Antunez, Claudia y Otros s/Ejecución de Planilla y Honorarios**”, Expediente N° 1908/07, que se tramita por este Juzgado Laboral N° 1. Que el Martillero Carlos Alberto Vega Matrícula 500. Rematará el día 3 de Abril de 2009, a las 10:30 horas, en Av. Alberdi 1585 de esta ciudad, Una computadora, compuesta de Monitor de 14" marca Samsung. Teclado, Mouse y parlante y CPU marca 52Xmax. Y un acondicionador de aire Split, de 2500 frigorías aprox. marca Blucsky, con motor y parte interna, con control remoto, usados en regular estado. Sin base, comisión 10%, a cargo comprador, exhibición una hora antes subasta subasta. Consultas Martillero actuante. Celular N° 03722.15252860. Resistencia, Marzo 02 de 2009.

**Dra. María Silvia Merola**

*Secretaria*

s/c.

**E:27/3 V:1/4/09**

**EDICTO.-** Dr. Sergio Luis Braillard Pocard, Agente Fiscal de la AFIP, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, Mat, Prof. N° 407, rematará el día 28 de marzo de 2009, a las 10,00 hs., en calle Belgrano N° 422, planta alta, de Pcia. Roque S. Peña, Chaco; el inmueble individualizado como: Pc. 72, Mz. 10, Secc. A, Circ. I, Folio Real Matrícula N° 3.430, Dpto. 25 de Mayo, Chaco. Superficie: 332,50 ms. Ubicado en calle Ricardo Rojas entre Suipacha y 1° de Mayo, de Machagai, Chaco. Estado de ocupación: ocupada por la señora Cayetana Avico y su compañero. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$ 5.291,80. Señal: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 3%, en dinero efectivo y acto de subasta. Eventual desalojo, gastos de escrituración y

deudas a cargo del comprador; Coop. de Agua Potable de Machagai informando una deuda de \$ 254,01 al 11/01/08; Imp. Inmob. de \$ 1.396,80 al 14/012/07), y Secheep: deuda de \$ 399,24 al 28/01/08. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. No se suspende por lluvias. Informes: martillero actuante 03732-15459745, 25 de Mayo N° 272, PA de Pcia. Roque S. Peña, Chaco. Autos caratulados: "**AFIP-DGI c/ Avico, Graciela Beatriz s/Ejec. Fiscal**", Expte. N° 1.633/04 - BD N° 401/40128/02/04, Secretaría de Ejecución Fiscal; Juzgado Federal de Resistencia, Chaco.

**Dr. Sergio Luis Brailard Pocard**

*Abogado/Agente Fiscal*

R.N° 133.969

E:25/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewiki, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/ Pereyra, Oscar Adrian s/Apremio**" Expte. N° 8016, año 2.006, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 16 de abril de 2.009, a la hora 17:00 sobre el mismo inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I, Sección B, Qta. 39, Parcela 4, Manzana 10, Dpto. Gral. Güemes, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 6211, Dpto. Gral. Güemes, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra baldío. Sup.: 5.676,50 m2. Deudas: Municipalidad: \$ 1.763,92 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 29/07/08. Sameep: Fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 800 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: Todos los días de 16 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermo@martillerobel.com.ar. Web: www.martillerobel.com.ar Resistencia, 18 de marzo de 2009.

**Adrián Fernando A. Farías**

*Abogado/Secretario*

s/c.

E:27/3 V:1/4/09

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, Secretaría N° 7, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Sanchez de Maydana Susana Angela s/Apremio**" Expte. N° 9825/04, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 31 de marzo de 2.009, a la hora 17:00 en Chacra 45, Casa 134 (ex - ferrocarril Santa Fe) Fontana, en el estado en que se encuentran el siguiente bien: "Un (1) automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 306 SRD, motor marca Peugeot N° 10CU9G4018884 chasis marca Peugeot N° VF37BD9B231149505, dominio AYY-191" totalmente desarmado. Deudas: Municipalidad \$ 5.824,09 al 31/03/09 a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición de los bienes una hora antes de la subasta en el lugar de la subasta. Informes martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: grupo@martillerobel.com.ar. Web: www.martillerobel.com.ar Resistencia, 25 de marzo de 2009.

**Nancy E. Durán**

*Abogada/Secretaria*

s/c.

E:27/3 V:30/3/09

**EDICTO.-** El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Luis Alberto Pintos, hace saber por tres (3) días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará el día 03 de abril de 2009, a las 18,00 hs., en Calle 31 (Blas Parera) entre calle 32 y calle 30, B° Santa Elena, de esta ciudad; el **50%** en condominio indiviso del inmueble, allí ubicado, identificado como: Circ. I, Secc. F, Ch. 39, Mz. 19, Pc. 16 (Subdivisión de la Pc. "b", Ch. XII) Folio Real Matrícula N° 13.207, Dpto. Comandante Fernández, Provincia del Chaco. Superficie total: 250 ms2. Ubicación: Calle 31 (Blas Parera) entre calle 32 y calle 30, B° Santa Elena, de esta ciudad. Estado de ocupación: Baldío, cubierto de malezas y con un alambrado perimetral en la parte del frente, no habitando persona alguna. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$ 625,99. Señal: 10% acto de subasta, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador en acto de subasta y en efectivo. Deudas totales: Municipales: Imp. Inmob. y Tasas: \$ 864,23 al 26/10/07. Sameep: No adeuda al 29/10/07. Secheep: suministro desconectado y no posee deuda al 24/10/07. Las deudas y/o impuestos serán a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta, los que deberán ser cancelados con el producido de la subasta, y en el supuesto de no cubrir la totalidad, estarán a cargo del adquirente. Eventual desalojo y escrituración a cargo del comprador en subasta. Si fracasara el remate por la base consignada, se procederá conforme lo determina el art. 557 del CPCC. No se suspende por lluvias. Informes: Martillero actuante, 25 de Mayo N° 272, Planta Alta, ciudad (03732-15459745). Visitas: concertar en días hábiles y horario comercial. Responsable Monotributo: CUIT N° 20-1773040-5. Subasta ordenada en los autos caratulados: "**Oliva, Gloria en autos: Quintana de González, Delfina I. c/ Maximino Miguel González s/Divorcio Vincular s/ Incidente Ejec. de Honorarios**", Expte. N° 64/98, Sec. N° 2, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 9 de marzo de 2009.

**María del C. Romero**

*Secretaria de Trámite*

R.N° 134.001

E:27/3 V:1/4/09

## CONTRATOS SOCIALES

### SUCURSAL RESISTENCIA DE CONSTRUCTORA NORTE SRL

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Sucursal Resistencia de Constructora Norte SRL s/Sucursal**", Expte. "55/09"; hace saber por un día que: La Sociedad "Constructora Norte S.R.L.", inscripta bajo N° 2844 - Libro 10 de SRL del R.P.C. de Salta, con sede social en Av. Alfredo Palacios N° 2446 de la ciudad Capital de Salta. Por reunión de Socios N° 26, del 05/02/09, se tomó la decisión de iniciar actividades en la Provincia del Chaco, y por cuestiones de existir una Sociedad Homónima en el Registro Público de Comercio local, se denominará "Sucursal Resistencia de Constructora Norte S.R.L.", con domicilio comercial en calle Don Bosco N° 42 1er piso Of. "B", ciudad. El capital asignado se fija en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00). La Representación estará a cargo de la Dra. Pilmaiquen María Garcin, Abogada, M.P. N° 5261 del foro local, con domicilio legal en calle Don Bosco N° 42 1er piso Of. "B", ciudad, con Poder Especial otorgado por escritura pública N° 44 del día 10 de febrero de 2009. Secretaría, 23 de marzo de 2009.

**Dra. Marta E. Fortuny**

*Secretaria*

R.N° 133.990

E:27/3/09